



Exoneran a detenido por el caso de Pegasus

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El juez federal Luis Benítez Alcántara declaró inocente a Juan Carlos García, ex empleado de la empresa KBH, por el delito de intervención ilegal de comunicaciones agravado cometido contra la periodista Carmen Aristegui con el *software* Pegasus.

Sin embargo, el impartidor de justicia conminó a la Fiscalía General de la República (FGR) a continuar con las investigaciones del caso.

La institución aún puede apelar la sentencia dictada durante la audiencia de este viernes y para que un tribunal federal resuelva en las instancias correspondientes.

Benítez Alcántara concluyó su posicionamiento durante la diligencia que duró más de tres horas, lamentando que no se haya alcanzado la justicia para la víctima Carmen Aristegui.

El abogado defensor de Juan Carlos García, Cuauhtémoc Vázquez, argumentó que el gobierno anterior fue el que estableció el tema del espionaje con el *software*, "no nuestro cliente (...) el juez dio argumentos como que la fiscalía no pudo sustentar más allá de toda duda razonable, pues que Juan Carlos García Rivera haya infectado el teléfono de la periodista víctima y eso es fundamental. Presentaron una serie de pruebas, más de 40 en más de mes y medio de audiencia, pero ninguna de ellas fue contundente".

Al salir de los juzgados, la periodista Carmen Aristegui aseguró que la resolución no significa que el caso Pegasus está cerrado, "todo lo contrario, porque quedó totalmente claro que está el delito y la víctima, y corresponde a la FGR encontrar a los responsables".

"Yo me quedaría con que no solo porque lo dijo el juez sino porque es obvio que tiene que ocurrir que la fiscalía está obligada a hacer la investigación del caso Pegasus de la manera más amplia, más profesional y contundente para que los responsables del uso abusivo e ilegal de Pegasus en México rindan cuentas ante la justicia. Eso es lo que le toca a la fiscalía y por eso me parece importante", dijo en entrevista.

Aristegui admitió tener sentimientos encontrados tras la audiencia, sin embargo llamó a incluir a las demás víctimas en el caso e iniciar un maxi-proceso. ■